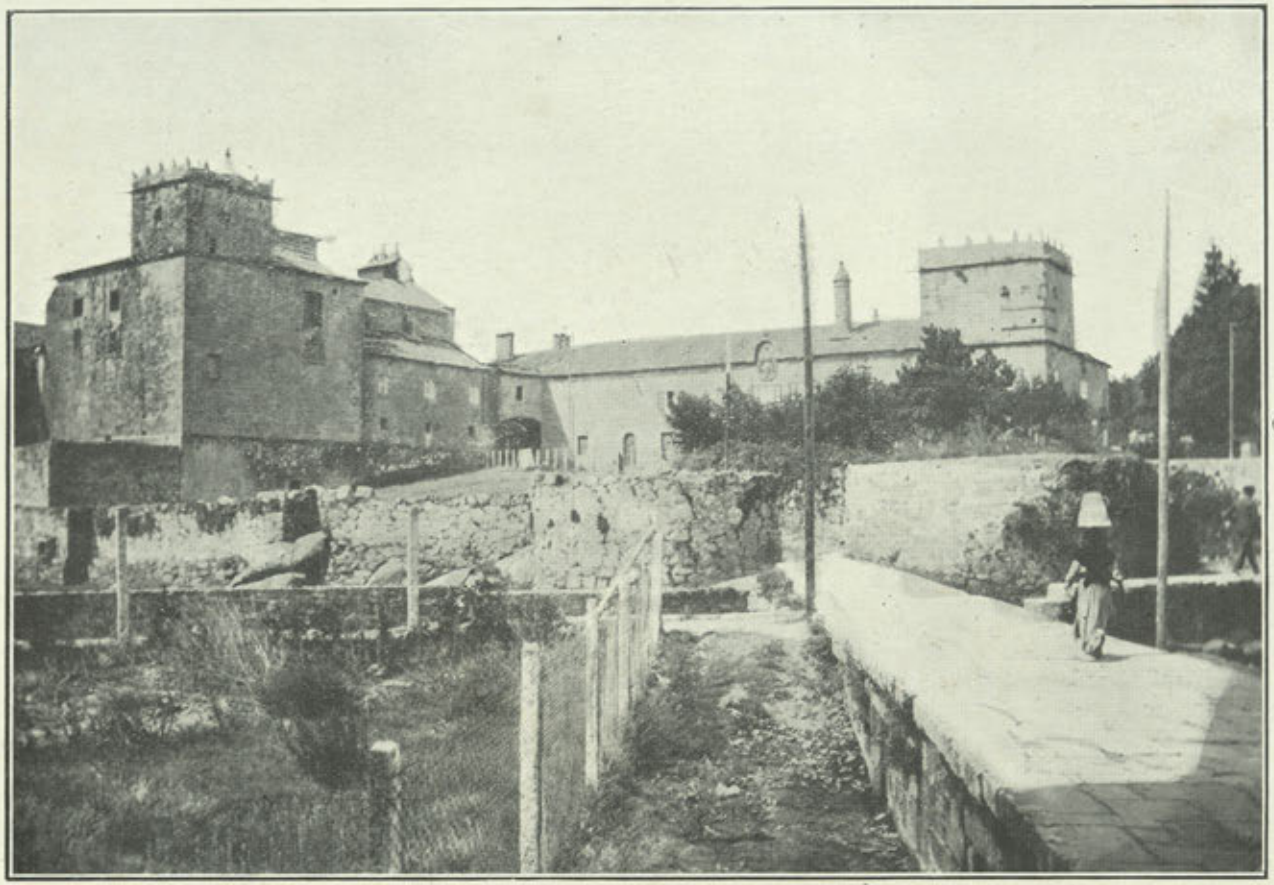

VILAGARCÍA.—CONVENTO E PAZO DE VISTA-ALEGRE

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XX | *Coruña, 1.º Noviembre 1925* | Núm. 177

UN PAZO GALEGO NOS SÉCULOS XVI E XVII

O estudo e clasificazón dos pazos galegos é labor do mais outo intrés; mais pra facela compreta arrecadando novas en canto fai â data en que se ergueron, —en moitos trabucada— e aos mestres de obra —nos mais incógnitos—, compre buscar lús nos documentos de arquivos particulares de fidalgos que pol-o geral non curaron deles. De ista crás de investigazóns tan necesáreas en Galiza e de tanta dificuldade é a que vai a seguir en col do pazo chamado de Vistaalegre, solar, coa torre de Barrantes, hoje desparecida, dos Mendoza Caamaño e Soutomaor, Siñores e Marqueses de Vilagarcía e Vizcondes de Barrantes, un dos moimentos mais curiosos da nosa Pátrea drento do seu género.

O EMPRAZAMENTO

Háchase situado na banda S. da vila de Vilagarcía. O área ocupada pol-o edifizo, dependenzas e horta abrangue boa parte do dende antigo chamado Castro de San Cristobo de Alobre (1), da pertênza do Mosteiro de S. Martiño Pinario de Sant-Iago, por doazón feita en vintesete de Junio do ano novecentos doce por Ordoño II ao abade don

(1) Ao mentar o Castro de San Cristobo de Alobre non podo por menos de lembrarme da famosa custión a que dou lugar Muratori ao copiar as inscripzóns romanas que un manuscrito da Bibrioteca Farnesiana daba como topadas no *Castro Sancti Christophori, in Callæcia*. Os eruditos botáronse a buscar o castro menzoado e discurriron pol-a sua conta dando por resolta a cousa co achádego feito pol-o siñor Gómez Moreno de catro das sete inscripzóns de Muratori, en terras de Astorga.

Con motivo de iste achádego comenta o ilustre don Marcelo Macías: «..... mal podía aparecer en Galicia semejante castro cuando no estuvo en ella, sinó en tierra de Astorga» (*Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*.—T. V.—Núm. 78. Enero a Junio

Guto (1), confirmada ao ano seguinte no pontificado do o bispo Sisnando (2), no de Gelmírez o quince de Abril do mil cento quince (3), con mais a confirmazón de doña Urraca en mil cento vinte (4) e outras que se citan (5). N-esas escrituras dase conta da capela esistente no Castro baijo a advocazón de S. Cristobo, santo que é hoje titular do Mosteiro que está junguido ao Pazo. A casa de Caamaño dimpois de algunhas vicisitudes entrou de cheo na posesión do Castro co seu señorío e jurisdicción pol-a transaizón de trinta e un días do mes de Maio de mil e quiñentos e oito anos feita entre García de Caamaño «o Fermoso» e o Mosteiro devandito pol-a que o derradeiro da en foro a aquel o lugar de Vilagarcía en mil e quiñentos maravedís pares de brancas e o dezmo de cada cousa vendida (6).

A situación do Pazo é ademirabre. Na data da sua fundazón ficaba no estremo de unha peninsua, no mesmo punto de xuntanza das augas do río do Con cas augas da ría de Arousa; hoje os terreos circunveciños que denantes, agás pol-o Poñente, formaban unha junqueira ou esteiro son de labradío debido ao esforzo do home ajudado do fenómeno da recuada das augas. Por entremedio de dous cubos da muralla da que logo falaremos e pasando por diante do edifizo baijaba o camiño real de Cambados, camiño ben concurrido de toda a bisbarra do val de Salnés e servido, pra pasar o río nomeado que vai lambendo os mnros, de un barco no intre da chea do mar. No devalo os viandantes pasaban o

---

de 1911, págs. 27 a 31). Mais queda en pé a custión da notazón geográfica e hai que súpor un trabucamento no primeiro copista, cousa moi rara por certo. Por isto non está de mais o deijar sentado que en Galiza eisiste un castro chamado de San Cristobo en documentos do século X no que se topou un cimeterio de romanizados que presupon, asegún López Ferreiro e o señor Gil e Casal, un pobo próisimo de certa importanza. Conezo documentos do século XVI e dos posteriores que lle chaman concretamente *Castro de San Cristobo*.

¿E non podería ser feito o manuscrito da Farnesiana por algún frade do mosteiro de San Martiño que dende tan atrás era dono do cubizado Castro?

(1) F. Antonio Yepes, *Corónica general de la Orden de San Benito*. Valladolid, 1613. Tomo IV. Apéndices, fol. 435.

(2) Yepes, op. cit. Na revista *Ultreya* (Núm. 8. Nov. de 1919, págs 121 e segts.) pubrícase un treslado semellante pro de distinta data. López Ferreiro reprodúcea de Yepes no apéndice XXXII da sua magna Historia, pág. 69 dos apéndices.

(3) Yepes, op. cit. fol. 436 volto.

(4) Citado por o distinto historiador e académico don César Vaamonde: *Las rentas del monasterio de San Martín de Santiago en 1820*. (Boletín de la Real Academia Gallega, año II, núm. 14, nota.)

(5) Don Ramón del Valle fai menzón de unha confirmazón de Alfonso VII cos seus fillos Sancho e Fernando na era do 1184. *Villagarcía*, artigo en «La Ilustración Gallega y Asturiana», t. II, núm. 1, págs. 3 e 4.)

(6) Del Valle, art. cit.

río a pé (1). Finando o século XVIII sabemos que eisistía n-aquel logar unha ponte que as maréas guindaron entrado o século XIX (2). No ano de mil oitocentos trinta e catro rematouse a que hoje se conserva, según testemuña de veciños que lembran un letreiro con ista data, testemuña enrrequentada pol-o anónimo e sabido colaborador do *Diccionario Geográfico Universal* (3), que escrebe no dito ano referíndose ao Convento: «Está situado a la parte del S. de la villa y separado del pueblo unas 250 varas, cuyo espacio, por bañarlo el agua salada en todo el flujo de la marea, se transita desde la puerta del atrio de la iglesia parroquial en línea recta *por un puente que acaba de construirse*» (4). Agora, fai poucos anos, fíxose a estrada a Cambados arrentes do Pazo seguindo en parte o antigo camiño real e houbo necesidade de botar por terra un anaco das defensas e construir unha nova ponte paralela â pirmeira. O Pazo conserva, pois, a sua primitiva e ventajosa posizón: n-un outo, domeando a vila, â veira da sua estrada principal, tendo cara ao mar a faciana posterior e dando vista âs terras de pan levar da privilegiada freguesía de Santa Baia de Arealonga.

FUNDAZÓN E REFORMAS SUBSEGUINTES

Ao que parez houbo n-este mesmo sitio en que se empraza o Pazo actual outro que lle precedeu. D. Ramón del Valle fai menzón de un recinto fortificado que sirveu de refugio a D. García de Caamaño «cando fugíu da fortaleza de Goians» (5). Murguía dí, referíndose sen dúbi-

(1) Vide as Memorias do Cardeal Hoyo que na sua maor parte garda inédito o arquibo arcebispal de Sant-Iago, pro que n-aquela que agora nos intresa foron pubricadas pol-o benemérito erudito que tanto leva feito pol-a historia de Galiza don Pablo P. Constanti no «Boletín Eclesiástico» e por min dempois en «Galicia Nueva», diario de Vilagarcía. O que fai ao Pazo de Vistaalegre ponse mais adiante.

(2) «A la salida de Villagarcía en el parage nombrado Vista alegre se ha arruinado un Puente por la creciente de las mareas; y por ser cortos los fondos de la Villa sólo se ha reparado con tablas por no poderse interrumpir aquel tránsito..... » (Labrada, *Descripción económica del Reino de Galicia*. Riesgo Montero. 1804, pág. 131).

(3) *Diccionario Geográfico Universal*, por una Sociedad de Literatos: S. B. F. M. C. L. D. Barcelona. Torner. 1834, t. X, art. *Villagarcía o Santa Eulalia de Arealonga*.

(4) Pra levar a remate a construzón de ista ponte foi percisa a concesón de un imposto asegún ventamos de un documento que nós poseemos, que encerra unha diligenza de embargo e subasta do embargado, do ano de mil oitocentos trinta e seis. Procédese contra Alonso García e o seu fiador Fernando Rodríguez como deudor o pirmeiro da cantidade de cinco mil oitocentos corenta e sete reás e decesete maravedís de vellón «por haber sido arrendatario de los quatro maravedís impuestos y concedidos por S. M. al Ayuntamt.° de la propia villa para con su producto atender a las obras públicas de Fuente y *Puente de Vista alegre;* y citado arriendo por term.° de vn año que tubo principio en primero de Abril de ochocientos treinta y dos y hasta ser fenecido en otro igual de ochocientos treinta y tres.....» etc.

(5) Op. cit.

da aos cubos que circundan a horta que iste Pazo conserva, «restos en las defensas de construcciones ojivales» (1). Nós nada podemos aportar de novo pra o escrarecemento de ista custión como non seja a relazón que poida eisistir entre ista construzón e o dato histórico de que se fai mentes nos nobiliarios da familia Caamaño, isto é, a intervenzón dos Caamaños nas loitas entre D. Pedro e D. Enrique de Trastamara, que deron por resultado o abandoar os de aquel alcume seu casal de Santa María de Caamaño, perto de Noia, e virse a gardar nas posesións que por Rubiáns e Arealonga tiñan.

Do moimento tal como se hacha na época persente téñense ocupado algúns inteligentes con pouca fertuna pol-o que toca â data en que se erguéu e â disposizón do seu conjunto. Del Valle (2) non topa n él nada que lle intrese e atribuieo ao mesmo século que ergueu o Convento, ou seja ao XVII. As mesmas afirmazóns fai o anónimo autor da *Guía General de la Provincia de Pontevedra* (3) que segue nas suas notas en col de Villagarcía ao anterior.

Modernamentes o meu querido amigo, noso arqueólogo Angel del Castillo, da ao Pazo de Vista-alegre a importanza que merez no que cabe n-unha sua famosa conferenza en que fixo desfilar toda a riqueza artística do noso país (4) e o notábel arquitecto D. Leopoldo Torres Balbás, adícalle un traballo pubricando a planta do piso ou andar principal (5), que tería de utilizar Lampérez ao se ocupar da arquitectura

(1) *Galicia*, pág. 651. (Na coleizón «España.—Sus monumentos.....» Barcelona, 1888).

(2) Op. cit.

(3) *Guía general de la Provincia de Pontevedra. Historia, monumentos, usos del país..... ilustrada con multitud de grabados y un mapa de la provincia*, por Un Curioso. Pontevedra. La Teucrina. 1894, pág. 187.

(4) *Riqueza monumental y artística de Galicia*. La Coruña. Tip. de «El Noroeste», 1921, pág. 18.

(5) *Residencias rurales.—El palacio de Vistaalegre en Villagarcía*. («Arquitectura», núm. 13, Madrid. Mayo de 1919.) Afórranos toda descripzón a copia da que fai Torres Balbás no seu artigo, visión justa e singela do Pazo de Vistaalegre:

«Las fachadas de sillería granítica, grande y bien labrada, tienen sencillas ventanas sin moldura alguna. En uno de sus ángulos dominando el resto levántase la torre, almenada, con una ventanita de ángulo hoy tapiada, unos bustos de gran relieve encerrados en medallones circulares y un escudo de ángulo también. Encima de la puerta de entrada, lisa y en arco, la moldura de cornisa elévase formando un semicírculo peraltado a manera de frontispicio, en el cual cobíjase el escudo, pobre y ya algo barroco. Sobresalen del tejado a dos vertientes dos altas chimeneas de piedra, circular una y rectangular la otra. Remátanlas molduras de las usadas en el siglo XVI, de tipo análogo a las restantes del palacio. Gárgolas muy salientes de piedra despiden el agua de los tejados. El conjunto es sobrio y hácenlo pintoresco, más que bello, el color de la piedra, recubierta a trechos de líquenes amarillentos, los arbustos que nacen en la cornisa de la torre y los rosales que cubren parte de sus muros».

civil na España (1). Con todo repetíronse os erros respectivo da época —pois cóntano como do século XVII— e respectivo da sua forma crêdoo do tipo angular c-unha torre n-un dos estremos.

Pois ben: estas afirmazóns quérense rectificar eiquí sentando a proposizón de seren do século XVI e do tipo de caserón corrido entre duas torres o chamado Pazo de Vistaalegre.

Vexamos en primeiro a custión de data.

A mais antiga descripzón que conoscemos do Pazo que nos ocupa é a feita pol-o visitador, dignidade de cardeal, D. Jerónimo del Hoyo, que nas suas mamorias fala eisí:

«Ay entre esta villa (Vilagarcía) y la Casa de Vista Alegre que es de los señores della vn espacio de vn tiro de ballesta, en partes menos, y este se llena de agua quando crece el mar y quando devala, queda seco y así pasa cada día y dos veces a pata y otras dos en barco.

Esta casa de Vista Alegre es muy buena y tiene buena huerta y un palomar en ella y junto a la puerta dos molinos y una hermita de San Xpobal donde las señoras della oyen de ordinario misa; y ay en esta casa un Relox por do se rije toda la villa» (2).

¿En que ano ollou o cardeal Hoyo o Pazo de Vistaalegre? Podémolo deducir aprousimadamentes fijándonos en que, asegún por il mesmo consta, fixo visitas a Carril no vintedous de Sant-Iago de mil seiscentos e sete, no trinta de Maio do ano seguinte e no pirmeiro de Sant-Iago de mil seiscentos e dez (3). Dada a proisimidade das duas vilas, Carril e Vilagarcía, é de supor que, días mais días menos, arreder de ista data tivo de ser a visita â ista derradeira.

No pirmeiro decenio, pois, do século XVII eisistía ainda a ermida de S. Cristoba e ja fora edificado o Pazo.

Pro podemos avantar mais nos nosos inquéritos conocendo como conecemos o testamento do home prócer que ergueu tan, de aquela, suntuosa vivenda. D. Rodrigo de Mendoza, capelán de S. M., abade de Taberga, deán de Ourens, e prior de Caaveiro outorgou sua derradeira vontade na «*mi casa de Vistaalegre,* dioces de Sant.º a tr.ª dias del mes de março año del nacimt.º de nr.º salbador JesuCristo de mill y quinien-

(1) Falando o ilustre arquitecto do pazo de Gelmirez di:

«Su disposición es de un *tipo* especial, tan alejado del monástico alrededor de un patio como del aglomerado sin él. Fórmase con dos alas en escuadra lo que debe notarse, pues parece el modelo de la hechura que presentan en general los palacios gallegos del siglo XVII y XVIII. (Oca, *Villagarcía,* Feiñanes, etc.)» (Vicente Lampérez, *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII,* t. 1, pág. 518).

(2) Op. cit.

(3) Op. cit.

tos y sesenta y seis años». Unha das cráusulas dí: «..... ago, ynstituyo, crio y nombro por mi universal eredero al señor alvaro de sotomayor y mendoça mi hr.º en los bienes seguientes: conviene a saber ..... *la casa q|yo hize en Vista alegre* en q al presente vive el dho. alvaro de sotomayor mi hr.º y mas las casas q yo hise y tengo en la v.ª de noya a la puerta de la corredera junto a san Franc.º .....» O escribano que recibe o testamento «sellado con cinco sellos» de mans do D. Rodrigo di que o recibe «*en la casa y torre de bista alegre* a treinta dias del mes de março de mill y quinientos y sesenta y seis años» (1).

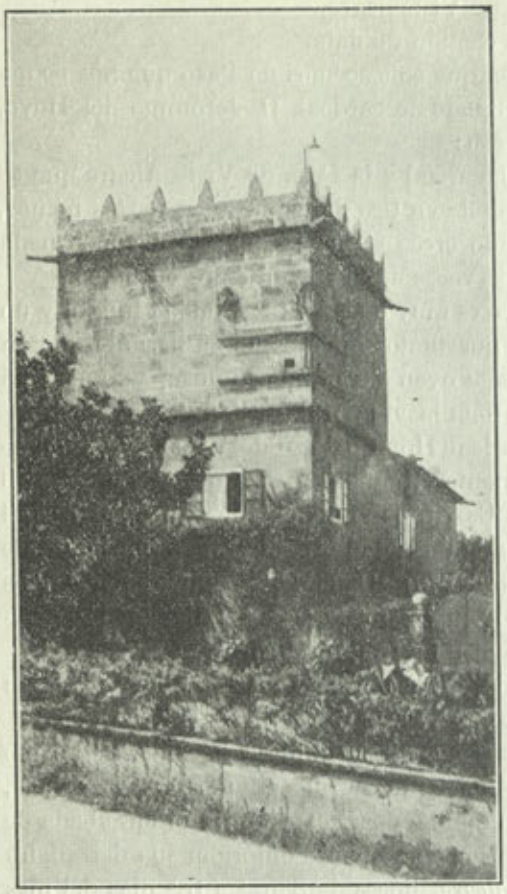

Vista-Alegre: Torre do Pazo

É pois, ao parescer, indubitábel que o Pazo de Vistaalegre foi mandado facer por D. Rodrigo de Mendoza, abade de Teberga; mais xurde eiquí unha custión.

O irmán herdeiro D. Alvaro de Mendoza no seu testamento datado «en mi casa de Vista alegre a vte. e quatro dias del dho. mes de mayo del dho. año de myll e qui.ºs y set.ª e cinco años» ao vincular os seus bens fala de iste jeito: «y nombro por principal fundamento y cabeza de mayorazgo la mi torre y coto de Barrantes..... y después la torre y *la casa de Vista*

(1) Libro rotulado *Fundación del Mayorazgo de Vistaalegre.....* Contén os testamentos e codicilios de don Rodrigo de Mendoza e do seu irmán don Alvaro e pertêsce ao archivo dos siñores de Viqueira Barrio.

alegre y la casa de los arcos de Villagarcía (1), *las quales yo hice de Vergindad*» (2).

¿Cómo armunizar os dous testamentos? Coido que a frase de don Alvaro *las cuales yo hice de virginidad*, esprícase aceptando o suposto de que él a edificase con cartos e por mandado de D. Rodrigo, arredado iste en algun dos lugares das suas prebendas tal ves no priorato de Caaveiro.

De todos jeitos iste troco de persoalidade do patrocinador da obra non lle fai â concrusión crara e patente de que o Pazo de Vistaalegre foi erguido no século XVI. Podemos dicir que ficaba feito por compreto no ano de graza de mil e quiñentos sesenta e seis.

A segunda afirmazón, a da crasificazón como caserón corrido entre duas torres —hoje ten unha somentes e forma ángulo co convento alevantado dimpois— fundámola:

1.º No singelo análise do aspecto esterior do edificio-simetría dos vanos e dos focos, interrupzón notoria da moldura da cornisa..... —e do interior acusado pol-o prano-disposizón das pezas dos ángulos, grosor das parés marcando a torre que falla ao presente.....— e, millor ainda, do interior ouservado, pois no fayado do Pazo érguense cousa de dous metros os restos da torre de que se trata, por riba do piso.

2.º Na descripzón que se contén n-un inventario manuscrito do século XVII, que paresce da propia man de D. Mauro de Mendoza, primeiro Marqués e Vizconde, e dí testualmentes:

«Palacio de Vistaalegre.

El qual tiene Una cassa Grande con muchas cantidad de Piessas Y en lo prencipal della *Dos torres altas* cada Una con tres paBemientos y pegado a la que está a la parte del vendaual otra casa alta con su patio en medio y dentro del Un aroyo de agua Uno y otro de mucho Serviçio y estima^{on}. y pegado a dho. palacio y casa Una guerta

(1) Ista casa chamada «dos arcos» estaba onde hoje se asenta a que na Praza do Doctor Carús ocupa o «Colegio León XIII».

(2) Testamento de don Alvaro de Mendoza no libro já citado. Foi pubricado en pequena parte no rarísimo *Memorial ajustado | hecho | con citación y asistencia de las partes | en virtud | de decreto del consejo | del pleito, | que siguen en el | Doña INES ARMESTO Y TEXEIRO n. 59, | como madre y legitima administradora de su hijo don Francisco Alva | rez Lorenzana y Armesto nn. 59 y 63 | CON | DON RODRIGO RODRIGUEZ CAMPOMANES, | como marido y legítimo administrador de su consorte doña Rosa Ar | mesto nn. 61 y 62 | SOBRE | la tenuta y posesión de los mayorazgos fundados por don Alvaro | de Sotomayor y Mendoza y doña María de Zúñiga consortes.....* etc., etc. Madrid. I. Sancha, 1820. Trinta e un folios en un árbol pregado.

Grande de mucha cantidad de naranxos, limoneros y otros árboles de dar fruto toda ella çerrada con su muralla de cal y canto con sus miradores así a la mar de mucha recreación. Tiene ansi mesmo otra casa Casi pegado a dicho Palacio alta de sobrado con quatro torresillas en las cuatro hesquinas della con su saguan que Deuide la mitad para cavallerisa en que ay treinta Pesebreras de Piedra vien labradas Y toda ella vien enlosada De cantería y con tal dispusición que por el medio della y de dhas. pesebreras tiene un calexon de mucha capasidad y la otra mitad Para despexo de dha. casa y en el segundo suelo tiene una bibienda de ocho piesas (1).

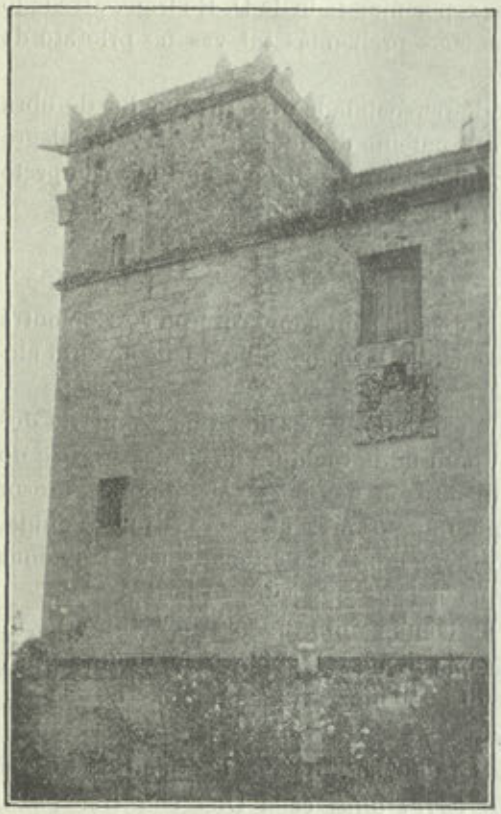

Vista-Alegre: Torre do Convento

Tiene mas pegado a esta dha. casa y caballerissa Un mirador de mucha recreación q haze frente al puerto de la barca y al corral que al de Presente sirue de conexal en que ay mucha cantidad de conexos» (2).

Velaiquí craramentes manifesto de como o Pazo transcurrido cáseque un século dende a sua fundazón conservaba duas torres.

¿Que se fixo da outra torre? Eisiste na actualidade colocada n-outro lugar que o primitivo. Hoje forma parte do convento anejo abondando con eisamear a fotografía adjunta pra se decatar de que a

(1) Consérvanse capitels en grande número de colunas procedentes das pesebreiras ditas que fai tempo foron destruidas.

(2) Contido no rotulado *Libro de las Rentas, que las casas de Vista | Alegre y Rubianes*

torre *do vendabal*, como lle chama o inventario foi transportada ajeitándoa por medio de unha pequena reducción ao ángulo do dito convento donde se hacha. O escudo voado i-esquiñado cô brasón dos Mendozas e os bustos de tres persoajes gardando simetría cos seus parellos da outra torre tamen están alí. Falla sômentes o ajimez do ángulo sacrificado tal vés pol-o reducción.

¡Cousa notábel! Na torre do convento e percisamentes na cara que correspondería a do frontis do Pazo se fose posta de novo n-él vese dibujado na pedra—vide a fotografía—a esfera de un grande reloj con burato no centro do círculo para dar paso ao eijo das agullas. Con siguranza é aquil reloj de que fala o cardeal Hoyo «por onde se rejia toda a vila».

¿Cando se desmontou isa torre? Meu amigo o arriscado militar don Valentín Viqueira Barrio descendente dos Siñores de Vistaalegre e Barrantes leeu n-un dos inventarios que acougaban no ja espallado arquivo da Casa que a torre oujeto da pergunta devanceira fora derrubada por un raio (1), cousa que tivo de soceder, matino eu, ao tempo que o Arcebispo de Sant-Iago membro ilustre de ista famila don Fernando de Andrade e Soutomaor erguía o convento veciño, pois dificilmentes se poderían aporveitar os materiaes dimpois de rematada a obra; e como a parte que corresponde â eireja que é onde queda a torre foi a pirmeira que se fixo do convento e como consta estaba feita ja en nove días de Outubro de mil e seiscientos corenta e oito, (2) ao redor de ista data debeu de ser o derrombamento.

---

tienen anssi de pan, Vino, | Carneros, gallinas, Y otras Cossas = Como Patronas | gos de Conuentos, Presentaciones de Beneficios; | Y otros derechos de mucha calidad, Estimacion y | Authoridad, que pertenecen a dhas. Cassas, se halla | ran en este libro que se haze este año de 1660 = | Siendo Señores de dhas. Cassas de Vista alegre, Y Rubi | anes, y sus estados: Los Srs. Don Mauro de Men | doza Caamaño, Y Sotom.° Cauallero del hauito de Cala | trava. Y Doña Antonia de Caamaño Mendoza y soto mayor Marqueses de Villagr.a = El qual dho. Libro sus par | tidas y todo lo que contiene se ha ajustado por los fueros y | demás papeles que se han hallado en los archiuos de dhas. Cassas de | Vista alegre y Rubianes = Como por diuersos memoria | les, y ajustes de quentas antiguos y modernos que se | Han hecho Con las personas, que pagan renta a dhas. Casas = Todo lo qual se hallara en este libro con toda Distinción | y claridad segun y de la manera que en el se verá =

(Manuscrito de 166 folios numerados además da transcrita portada. Faltan folios ao derradeiro. Pertôsce ao arquivo dos Señores de Viqueira Barrio.)

(1) Véxase *Apuntes para la Genealogía de Vistaalegre*, manuscrito no que o amigo Viqueira recolleu, copiándoos, cantos papeles e notizas puido topar dos seus ascendentes detendo eisí a perda de moitos documentos de todo punto intresantes.

(2) Denantes do dito mes e ano consta que na eireja se celebraban cultos pois alí dixera misa e conferira ordes o Cardeal Spínola e o Bispo de Tuy déralle o palio ao don Fernando de Andrade. (Vid. *Copia de la fundación y dotación del convento de Vistaalegre*, manuscrito do arquivo da Sra. Marquesa viuda de Vilagarcia.)

Debeu contribuir a que se desmontase e se non percurase o seu reparo a necesidade de facer obras n-aquela parte do Pazo con ánemo de asentar o arranque do arco que sustenta o pasadizo que comunica ao edifizo civil ca tribuna do relijoso; pasadizo que ja estaba feito en vintedous dias de Junio de mil e seiscentos cincoenta e dous (1).

Por istes anos ergueuse de por riba da porta principal—única na faciana hastra fins do século XIX—a moldura da cornisa «formando un semicírculo peraltado a manera de frontispicio en el cual cobíjase el escudo pobre y ya algo barroco» (2) que ben âs craras denota ser posterior ao resto da edificazón pol-o seu barroquismo, pol-a interrupzón do aparello desfacendo as fiadas das pedras e sobor de todo por timbrarse o escudo de croa de marqués graza concedida por Felipe IV a don Mauro de Mendoza, irmán do Arcebispo, en sete de Marzal de mil e seiscentos cincoenta e cinco (3). Que se colocou iste escudo no tempo de don Mauro e non dimpois parece indicalo o ficar abrazado pol-a cruz de Calatrava de cuia Orde era cabaleiro o pirmeiro marqués.

Eisí pois no século XVII e co conto da fundazón do Convento de San Cristobo, fixéronse no Pazo grandes reformas tal ves pol-o mesmo Monteagudo que dirigeu a obra cuia pranta foi diseñada pol-o soado Domingo Antonio de Andrade, artista do que o Convento de Vistaalegre contituie a pirmeira produzón conoscida (4).

N-este século engadiuselle ao Pazo a casona que aparesce nomeada no inventario devandito que consta ja feita en vintedous de Junio de mil e seiscentos cincoenta e dous, data en que don Mauro de Mendoza ca sua muller doña Antonia de Caamaño e co seu fillo Rodrigo ceden âs cinco freilas que teñen de vir a fundar o novo Convento do de S. José de Villafranca do Bierzo, por escritura púbrica «el cuarto nuebo que está contiguo y unido a las dhas. Torres y casas con pasadizo, fuerte seguro y conveniente a la decencia de su clausura para la tribuna de la Iglesia que les ha de servir de coro alto por ahora» (5).

---

(1) Documento inserto na Copia de la fundación..... ja citada ao que se fai referenza transcribíndose un anaco mais adiante.

(2) Torres Balbás, op. cit.

(3) Papés do Marquesado de Vilagarcía.

(4) Otto Schubert, *Geschichte des Barock in Spanien*. Paul Neff Verlag. Esslingen, 1908, pág. 222. Hai traduzón castelán.

(5) Vid. a nota 28.

No século seguinte—ano de mil setecentos oitenta e oito—o arquitecto Machado fixo reparazóns no Pazo tamén con ocasión de necesitalas o Convento. Nada pudemos ventar en col da importanza que elas puderan ter (1).

MOBILIARIO DO PAZO N-ISTES SÉCULOS: INVENTARIOS

O ajeitamento interno do Pazo gira submetido ao grande salón central, o salón nobre da Casa, cuia decorazón fíxose con retratos dos fundadores e persoajes do mesmo linaje traídos de Frandes ou Italia pol-o Arcebispo que subsistiron hastra o ano mil oitocentos e tantos en que pereceron a mans de unha vella servidora da casa que fregou e raspou os lenzos en ousenza do marqués (2). Ficaban colocados sóbor de pano verde (3). Mais tarde debéronse pôr no salón os magníficos tapices, dádiva do Arcebispo que os trouxo de Frandes como consta do seu testamento (4), cas historias de Cleopatra e do Cónsul Lelio, facendo quince tapices en total.

---

(1) O día seis de Sant-Iago do ano mil setecentos oitenta e oito tivo lugar no convento eleizón de priora. O comisioado do Arcebispo Malvar, frai José de Arredondo, mestre gêral de San Bento visitou a crausura na tardiña do mesmo día e veu «lo deteriorado y ruinoso q en todas sus partes estaba el dicho Monaste.º y el iminente peligro q mostraba en algunas de ellas». Mais a chegada por aquel tempo dos Condes de Moctezuma, Marqueses de Vilagarcía «los que entraron en este su Palacio aun antes de salir dicho Sor. Visitador y Compos. de la clausura. En vista de esto determino dicho Sor. Visit.or el q si estos Sres. se mostraban deseosos de ver por adentro el convento, continuar el dia siguiente la visita de dicha clausura, ã fin de entrarlos en su compañia y hazerles con presencia de la necesidad las insinuaciones q pareciesen oportunas ps. tal vez los trahia Dios en circunstancias tales p.ª su reparo. Entraron ps. al dia siguiente acompañados del dicho Sr. Visitador y familia haviendo antes adorado al Sor. en la Yglesia adonde se les havia preparado una alfombra con dos coxines y aunque con esta visita no pudieron hacerse cargo de todas las circunstancias dichas p.ª q conmovidos sus piadosos corazones diesen orden al Arquitecto Dn. Josef Machado al que *p.ª el fin de reconozer algunas piezas de su Palacio* hicieron venir de Santiago; pasase a reconozer dicho Monasterio y les informase de todo lo que necesitase mas pronto reparo, el dia onze de este mes entró el referido Arquit.º en compañía del Sor. Visitador..... en vista de lo qual se espera q sus Ex.ªs *luego q reparen su Palacio* pongan la mano con el zelo q es propio de su piedad.....» (Arquivo Arcebispal de Sant-Iago.—Mazo titulado *Convento de Agustinas Recoletas de San Cristobal de Vista Alegre de Villagarcía.—1784-1839.*—Peza ou legajo 1.º)

(2) É referenza verbal de persoa da familia. Vid. os inventarios que van dimpois.

(3) Vid. inventarios.

(4) *Testamento, y Codicilio, d' l | Yllmo. y Exmo. Sr. Dan Fernando | d Andrade y Sotomayor | Inq.º d Sevilla, Obpo de | Palencia y d Siguenza, | Arcobpo. de Burgos y de S. | Tiago, 2 Veces Gouernador | y Capitã Genal. del Rey.º d Gala. | Virey d Nauarra y q no a | ceto serlo d Aragon, fué Pre | sidente del Consejo d Catabria | y Fundador d Conbento de | S. Chistoual d Vistaalegre | de Monjas Recoletas d' l Orden | d Nue.º Gran pe. S. Agustín | -herm.º y tio d los Yltes. Señores Mar | queses d Villa, Garcia.*= (Coaderno en pergamiño de trinta e seis folios sen numerar. — Copia do ano mil seiscentos cincoenta e cinco. — Pertenece ao arquivo da Sra. Marquesa viuda de Vilagarcía).

Pra millor e mais engebre inteligenza dos leitores que gosten de esparejar a sua imaginazón reconstituindo o pasado damos singelamentes sin comentario algún, os inventarios a seguir:

INVENTARIO EN VISTAALEGRE EN 1633 (1)

«En la casa y fortaleza de Vistaalegre cuya es la villa de Villagarcia y su jurisdiccion a 15 dias del mes de Noviembre de 1633 años ante Bernardo Lopez de Caneda Alcalde Mayor de la dicha villa y su jurisdiccion y de mi Escribano parescio presente Su Merced D.ª Juana de Moscoso y Sotomayor viuda del Sr. D. Lope de Mendoça y Sotomayor Sr. que fue de la dicha Villa y dixo que por cuanto ella era tutora y curadora de D. Rodrigo Antonio de Mendoça y Sotomayor subcesor en dicho vinculo y de los mas que va dicho y para que en todo tiempo conste de los bienes ansi muebles como rahices tocantes a dicho vinculo como ganancial y que a todo tiempo haya luz y claridad de todo ello desde luego debaxo de xuramento que hiço acia delante del dicho alcalde mayor y de mi escribano el recuento e inventario de los bienes en la forma siguiente:

Primeramente

Plata dorada. Salero açucarero y pimentero todo de plata y mas otra fuente grande de levantar meza de plata dorada.

Y mas dos jarras de plata doradas.

Y mas una salvilla de plata dorada.

Y mas un bernegal grande de plata dorada.

y mas otro barquillero de plata dorada.

y mas una porcelana de plata dorada.

y mas una copilla pequeña de plata dorada, y mas un taçon grande de plata dorada con sant.º en el fondo, y mas otra taça de plata dorada con las armas de los Moscosos. Y mas otra taça pinonada de plata dorada.

Plata blanca 16 platos de plata y mas 6 fuentes de servir la meza las tres medianas y las otras tres mayores. Y mas una pila de plata. y mas otra fuente de plata grande de servir y levantar la meza y mas 2 jarras de plata blanca y mas una salvilla de plata y mas un bufetillo de plata de estrado y mas 2 salserillas de plata y mas 6 cucharas de plata y mas 6 tenedores de plata y mas una cafetera de plata y

(1) Tirámolo do manuscrito do Sr. Viqueira Barrio.

mas una cantimplora de plata y mas 6 candeleros de plata 2 grandes y 4 pequeños y mas un plato de espavilar con sus tixeras de plata de espavilar sueltas. y mas una estampa con reliquias.

Cobre 2 calderas grandes de traer agua y mas una caldera de sobrefuego grande. y mas otras dos calderas de lo mesmo pequeñas, mas 3 braseros de cobre con sus caxas de palo y uno sin ella. mas otros dos calderos pequeños de lo mesmo, mas dos casos de cobre de mango y mas un perol de hacer conservas. y mas dos pastelones y mas una cantimplora de cobre y mas 3 tarteiras de cobre mas 3 pares de morillos de fierro y asofar, mas otro caso pequeño de hacer el almidón de cobre y mas un cántaro de cobre y mas un valde de cobre y mas otras 2 cantimploras de cobre y mas dos almireses de asofar uno grande y otro mas pequeño con una mano y mas una espumadera de asofar mas dos calentadores uno nuevo y otro viexo de lo mesmo.

Fierro 4 sartenes de fierro 2 nuevas y 2 viexas. mas 3 parrillas de fierro 2 pequeñas y una grande. mas 2 cuchillos de fierro. y mas 2 cucharas de fierro y mas un cesto de fierro.

Ropa blanca 22 sábanas delgadas y mas 28 almohadas de Holanda y mas otras 24 almohadas de lienço y mas 8 mesas de manteles de aparador y 6 rrandadas y 2 llanas y mas 8 mesas de manteles Reales y mas 7 toallas randadas y mas 8 paños de servir rrandados y mas 2 fruteros de rrede. y mas 4 colchas blancas. y mas 18 colchones llenos de lana de Castilla.

Ropa de lana 14 cobertores blancos. y mas 5 mantas de allen. y mas otras 6 mantas usadas.

Tapices 5 tapices nuevos y mas otros tapices mas viexos que fueron de la Sra. D. Urraca.

Camas de Damasco y Seda Una cama de damasco encarnada y mas otra cama de tafetán encarnado con un fleco de seda y mas otra cama de grana colorada con un fleco de seda colorada y cobertor de lo mesmo.

Sedas mas una colcha de Seda verde bordada de la China aforrada de tafetán naranxado y el fleco de seda y oro. y mas 2 sobremesas una de damasco encarnado y otra de lana y seda. 8 almohadas de estrado de terciopelo colorado mas una sombrilla pequeña de lana. mas 2 esteras de las Indias. y mas otras 6 de las ordinarias.

Camas de campo de madera. 2 camas de campo doradas y mas otras 4 llanas y mas otra camilla con su cobertor y cortinas.

Escritorios. 3 escritorios de Alemaña uno grande y 2 pequeños y

mas otros 2 escritorios uno mediano y otro de tamaño pequeño y mas otro escritorio de ébano negro y guarnicion de marfil.

Cofres mas dos cofres grandes correados.

Arcas mas 16 arcas las 14 pequeñas y las otras grandes.

Bufetes un bufete grande de 3 pieças y mas otros dos bufetes de caoba y mas otros 12 bufetes con sus fierros.

Sillas mas 12 sillas de cuero bajo colorado con la clavaçon dorada mas otros 4 taburetes de lo mesmo y mas otras 3 sillas de cuero de Moscobia con clavaçon de bronce y mas otros dos taburetes de lo mesmo y mas otras 5 sillas negras de cuero y mas otra silla negra de andar en ella y mas otras 2 sillas de andar en ellas una de paño azul y la otra de paño colorado.

Toneles y pipas 10 toneles grandes y pequeños que dixo su merced haber comprado a la Sra. D.ª Antonia de Zamudio y mas 6 pipas de a 20 cañadas y mas otros 2 pipotes de a dos moyos y mas otros 2 barriles que llevan 8 cañadas y mas otro tonel mas 2 tinaxas viexas y mas 2 lagares uno de piedra y otro de palo y otros 2 toneles y tinaxas y mas una lacena con 5 caxones y 2 bufetillos de belar y mas otros 2 bufetillos pequeños uno de estrado y el otro de escribir.

Cuadros mas 12 cuadros de diferentes pinturas y mas otras 4 sillas de estrado.

Con mas se ha hallado en la casa de Vistaalegre al tiempo y cuando entró en ella el dicho Sr. D. Lope de Mendoza su marido a poseer dicho Mayorazgo de Vistaalegre los bienes y muebles siguientes:

Tapices una tapicería de seis paños grandes.

Camas mas una cama de damasco paxiço y açul con su cobertor ya viexo y mas otra cama de damasco carmesí con su cobertor de lo mesmo y mas un pabellón verde sin guarnicion y mas dos sobremesas una colorada de grana y otra verde y mas el bufete grande de asiento que esta en la sala mas un escritorio grande que esta en el escritorio adonde estan los papeles tocantes a esta dicha Casa y mas otro bufete viexo y mas 6 sillas viexas que estan en Barrantes y mas una media camilla mas 2 toneles uno de vino blanco y el otro tinto que estan en Barrantes y mas 4 arcas grandes de recoger pan de las cuales una es pequeña y 3 grandes y mas un barre cámara y 3 arcas pequeñas y mas 6 mosquetes y mas tres cuerpos de armas uno dorado y 2 llanos y mas un montante y mas 2 espadas negras y mas 3 espadas de torneo y mas un fierro de marcas y mas otro fierro de hacer bodoques y mas la cubierta que fué del coche colorado y mas otros 10 palos que

están en la dicha recámara y mas una rodela y mas 2 arcas viexas en la despensa dabaxo la una grande y otra pequeña sin cubierta y mas una alacena viexa y mas un caxon viexo en la cocina y mas una mesa larga en la dicha cocina que dixo su merced habella hecho y mas en la casa de los lagares 2 arcas grandes de a 4 pies de recoxer el pan y mas un caliz de plata de decir misa en la capilla y mas 2 misales y mas 2 hornamentos uno de damasco açul y blanco y mas 6 candeleros de bronce con una cruz de lo mesmo.

Todos los cuales dichos bienes de suso declarados se hallaron en dicha casa de Vistaalegre».

Para mi ss.ª D.ª M.ª Pimentel (1)

y Vnas enaguas de tela açul y oro con su justillo.
y Vn Bestido de terciopelado cavellado y negro.
y otro bestido de Raso liso acuchillado pardo.
y Vn Berdugado.
y Vna jaulilla.
y Vn Armador de tafetan doble para los jubones.

Para mi ss.ª Doña Ant.ª de Caamaño

y Vn Bestido de Raso de flores pardo y negro.
y Vn Bestido de terciopelado negro.
y Vn Berdugado.
y Vna jaulilla.
y Vn Armador p.ª los jubones.
y Al s.r Don Mauro un Bestido de terciopelo labrado un / ferreruelo de Bayeta medias y ligas.
y Vn jubon de Damasco pardo.
y Vn Bestido de terciopelado con ferreruelo de hervaje (sic).
A mi ss.ª D.ª Ant.ª de Zamudio V.te y dos varas de guatro en / pua (sic) p.ª vn bestido.
Vna pieça de olanda.
otra pieça de olan.

---

(1) Iste inventario, de orden mais íntemo, sin a frialdade judicial do anterior, parece ser unha lista de regalos feitos por algunha persoa da familia, tal vez o Arcebispo, aos seus parentes. Trátase de un anaco que pouco mais longo sería escrito en catro folios sen numerar, soltos dous a dous, con letra esvaída do século XVII.

Para mi ss.ª Doña Tomasa

Vte y dos Baras De esparrafon cauellado y negro.
otras 22 baras de tafetan cauellado para bestido.
dos baras y m.ª De Raso negro p.ª Ribetes.

Para mi ss.ª Doña Orraca

y Vn BerDugado.
y Vna jaulilla.
y alfas Balonas, guantes y abanillos de los dichos.

Para el s.r D.or Don Pedro de Nauia vna Casulla de Raso blanco / aprensado = Vna Alua — Vn amito Vn cingulo— / Vnos corporales con su Bolsa tafetan p.ª el Caliz / vn cinidor de seda y quatro pares de guantes / vnas medias de seda negras.

Mem.ª De los Bestidos que lleua el s.r Dn. Rodrigo de / Mendoça para mi ss.ª Doña Bernardina /.

y Vn Bestido de tela de oro biolada a polillo (sic) Ropa baspima Y ju / bon /.

y otro bestido de terciopelado Cauellado y negro guarnecido con / puntas de plata.

y otro bestido negro de terciopelado de genoba.
y otro bestido de chamelote de aguas negro.
y otro De Raso de flores todo pardo.
y Vn anito de terciopelado plateado y negro.
y Vna ropa negra de damasco p.ª los anitos.
y Vna pollera con su justillo de tela encarnada.
y otra pollera con su justillo de damasco berde.
y Dos Berdugados.
y Vn armador de tafetán doble con esparto sobre de que an de / asentar los jubones.
y quatro pares de chapines cubiertos con tela Y seis pares en / blanco destos se a de dar a mi ss.ª D.ª M.ª
y cinco pares de medias de Color con sus ligas con puntas / de oro y plata.
y Diez y ocho Balonas y doce tocados de que se a de dar / a mi ss.ª Doña Orraca.
Catorce abanillos de ytalia.
ocho y diez pares de Rosas para chapines y zapatos.
quatro pares de guantes con Bueltas Bordadas.
Dos Docenas de pares de guantes de jazmin y colanbuco.

seis airones de seda peinada y dos Chaueles p.ª la Caueça.
tres jaulillas.
Doce papeles de Color.
Vn librillo de Color.
Doce papeles de Alfileres la mitad negros.
Dos Sereneros con sus Bolsillos.
vna Almilla de ytalia.
quatro pieças de listones p.ª los chapines.
dos caxas quadradas grandes de pastillas y pebetes.
tres azericos de olor bordados para camas, en sus caxas.
Vn escrit.º de caray llenos los caxones de diferentes (sic) buxerias.
Vna escrivania de Mano, con su adreço entero de plata y sello de cristal y oro / con sus armas.
vna frasquerrilla de caray con ocho frascos de vidro con bocales de plata / para aguas de rostro.
llena R.º vestidos suyos, 41. Servilletas nuebas 18 baras de manteles Reales / en pieza q me a parecido mejor que bayan en pieza si bien yo las hauia com / prado para quatro tablas de manteles a quatro barras y m.ª cada vna para q / estas y las seruilletas le siruiesen si vbiesen de yr a la Coruña; 18 platos tunescos / de plata, dos medianos y dos mayores, salero, piment.º y azucarero dorado, dos fuentes dora / das dos jarros dorados, dos tazas gallegas q siruen de saluas, doradas q todo esto dorado / es lo q esta vinculado, lleua ropa blanca de camisas calzoncillos valonas baste / para de Cam.º de vestidos y cauos bordados ba lucido (?) lleua espadas y tres escopetas / lindas, y pistolas, vna cadena q a de espantar. — p.ª su esposa lleba buenas joyas /.
Cosas sueltas y Vn adereço de escrivir de granadillo hecho en Portugal / con tres piezas y otra para plumas con su Saluilla que el / s.or Don fer.do de Mendoça embia a su hem.º el S.or D. R.º / .
y Vna tabla ancha en forma de atril para el S.or D. R.º /.
y Vn lienço de s.t fran.co que es del S.r Don R.º /.
y Dos afuns de concha de Tortuga con sus Viriles y pies en / triangulo para el S.or Don R.º /.
y Mas vna cartera para papeles de terciopelo negro bor / dado.
y Mas once baras de terciopelo negro liso y dos de raso p.ª / vestido del s.or Don R.º /.
y Mas un par de sobremedias negras p.ª el s.or Don R.º
q.to contiene esta mem.ª asta aqui llebo mi s.ra d.ª Ber.na sin haver dejado en esta / casa otra cosa q los Retratos q estaban clauados. Ag.

Para el s.or Don / Mauro de Caamaño

y Vn capote de campaña plateado con su guarnicion y forro / noguerados, y habito de Calatraua y su broche de plata / sobredorado que el Arbpo mi s.or embia al s.or D. Mauro su her.no /.

y Mas dos tomos de la politica de Bouadilla p.a el (sic) s.or D. Mauro /.

y Vn libro pequeño de la Genealogia de los Camaños / manuscrito para el s.or Don Mauro /.

y una piedra Bezar grande de estim.on que embia su Ylta. / a mi s.ra Doña Antonia de Caamaño su sobrina /

y Mas un Retrato del s.or Obpo. fundador del Collejio de / Ouiedo que embia el s.or Don fer.do de Montenegro al / s.or Don Mauro /.

y Mas cinquenta y dos baras de flueco verde para hechar / en el friso de las Cortinas /.

y Mas ducientas y cinquenta Euillas grandes de latón p.a dhas. / Cortinas /.

y Mas ducientas baras de Cordel teñido para dhas. Cortinas /.

y Mas seis mill tachuelas p.a clauar los lienços en sus Marcos /.

y Mas vna tablilla larga con sus cortinillas verdes en que van / vnos retraticos pequeños que sirva de modelo para poner / los retratos en Vista alegre.

Libros y Diez y seis cuerpos de libros de cartas escritas por los S.es Condes / de Lemos y de mi S.ra Doña Vrraca y s.or Don Albaro para el / Arbpo. mi s.or

y Mas un libro con cintas azules de despachos militares que / dio el Arbpo. mi s.or en el tpo. que fue Virrey de Nauarra /.

y otro libro con cintas verdes de cartas en el mismo gouierno /.

y Mas dos libros el vno de cintas coloradas y otro azules / de cartas bien escritas del Marques de la Ynojosa al tpo. / que gouerno a Portugal /.

y Mas dos libros a lo largo el vno con cintas coloradas y el otro en / carnadas y verdes de diuersas patentes y seruiz.os que ha hecho a / su Mag.d el s.or Don P.o de Mend.a del hauito de s.t Ju.o herm.o del Arbpo. / mi s.or

y Mas vn legajo a lo largo de diversos arboles de Genealogia / de los Sotomayores; Guzmanes y Montenegros y otros pa / peles /.

y Mas vn arbol de los Sotomayores de mucha estim.on en una piel / de pergamino arrollado /.

y Mas vn Legajo a lo Corto de diuersos papeles curiosos que

dice / el sobre escrito, Relacion de la expulsion de los Moros / del Rey.º de Valençia /.

y Otro Legajo a lo corto cuyo sobre escrito dice. Diversas copias / de suplicas, Breves, y otros papeles que importan /.

y Otro Legajo de papeles de consideracion cuyo titulo dize / estan en este legajo diuersos testamentos, de mi Padre / herm.os Abuelos y otros señores /.

y Otro legajo de papeles muy curiosos de relaciones de diuer / sas cosas /.

y Mas tres libros a lo corto con cintas verdes y coloradas / manuscritos de muchos papeles curiosos, entretenidos y de import.ª / que dan luz p.ª muchas cosas que en todos estados pueden ofrecerse /.

y Mas siete libros de diversos manifiestos y papeles curiosos / que han salido en relacion de las guerras entre espana / y francia /.

y Mas diez y seis libros de humanidad muy curioso y de an / tiguedad en diuersas lenguas que van para el S.or Don / Rodrigo /.

y Mas Los titulos del hauito del s.or D. R.º en una caja de oja de lata /.

Armas y Vna rodela granada de Jaujia que corresponde con las Armas / que estan alla /.

y Vna pistola larga de dos llaues /.

y otra pistola grauada con su llaue en cordon verde y su funda / de terciopelo anaranjado.

y otra pistola en su funda de cuero con su llaue en cordon colorado /.

y Mas otras dos pistolas en vna caja con su llaue p.ª ambas / en cordon azul con otra llaue suelta con cordon colorado /.

CONCRUSIÓN

Non sabemos ren do autor do diseño da pranta de iste curioso pazo incrinándonos a crêr que non fose do noso peís pois o emprego en preno século XVI do estilo Renacemento, eiquí en Galiza onde estamos cansos de ouvir que chegan con retraso as innovazóns artísticas, e o esquecemento compreto do ojival e do plateresco tan próisimos ainda, eisí o fan sospeitar. Ouservemos que os pazos mais imediatos ao de Vistaalegre son do mesmo tipo: o de Vilajohan dos Pardiñas Villardefrancos, o de Sobrán dos Marqueses de Castelar e da Sierra, o de Rial dos Ozores. Todos, agás o do Rial, teñen fiestras con partelus nos ángulos; todos son caseróns corridos antre

duas torres agás a de Vilajohan que ten unha sômentes. Tal vez Vistaalegre tivese servido de modelo aos demais.

Compría falar algo do Fundador (1) e dos seus parentes, do Maorazgo de Vistaalegre e da intrincada genealogía de ista rama dos Caamaños que emparentou co mais distinto da Galiza do seu tempo. Gardaremos as novas que poseemos pra dalas a coñecer n-iste Bletín con mais vagar. E ogallá poideran servir elas, ja que non pra alumear os vieiros da Historia, pra que algún dos nosos ingenos tope materiaes pra o estudo da nobreza de estoncias que gobernaba aos seus vasalos pol-a «Política de Corregidores» de Bobadilla sen aporveitar as raciaes, innadas aptitudes políticas de todol-os galegos.

FERMÍN BOUZA BREY.

Fot. de Angel del Castillo e Constantino Candeira.

ARCHIVO DE SECRETARIA DE LA SOBERANA ORDEN DE MALTA

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

(Continuación)

LEGAJO NÚMERO 11

Impresos sobre como era antes el uniforme, a propuesta del Infante D. Sebastián, en 1860.—Relación histórica de la conjura de los esclavos turcos de Malta.—Bula del Maestre y convento de Malta para el Baylío del Sepulcro D. Rafael Ortiz de Sol.—Lo que se propone por parte de la Religión de San Juan para en caso que S. M. quiera los Prioratos de Castilla y León cuando muera Bernardino de Zúñiga.—Tanto de una Bula en que el Gran Maestre de Malta teniendo por bien la merced por el Gran Prior de su jurisdicción del Bayliaje D. Miguel Calderón le incorpora el dicho Bayliaje del Priorato de Castilla para este efecto y quedese que le tenga y sus derechos lo aprueba con que vacando por el dicho D. Miguel de Calderón vuelva al dicho Priorato

(1) Vid. Armando Cotarelo Valledor, *D. Rodrigo de Mendoza, abad de Teberga*, artículo pubricado n-*El Pueblo Gallego* de Vigo o 15-VI-924.

y deje de ser Bayliaje.—Bula de D. Rafael Ortiz de Sotomayor.—Disposición ordenando se vea la de D. Rafael Ortiz de Sotomayor.—Relación de la junta que trata de la administración de rentas de los Prioratos de San Juan en 17 de de 1636.—Consentimiento de la Religión de San Juan en favor de S. M. para que pueda dar el Priorato de Castilla a persona de su real sangre.—Mercedes otorgadas sobre la Orden de San Juan a favor de D. Bernardino de Zúñiga y don Rodrigo Brochero.—Memorias del embajador en Roma D. Juan Pablo Lascaris de Castelar.—Junta de Prioratos de 8 de Abril de 1633.—Petición de D. Juan Ortiz de Sotomayor.—Defensa de los donados de la Orden de San Juan hecha en 1753 por el abogado de Madrid.—Modo de armar caballeros según ritual.—Documento por el que se ordena que el secretario del Capítulo provincial sea caballero del Hábito.—Real Cédula de S. M. a los caballeros de la Orden haciéndoles saber que usando de facultades concedidas ha nombrado un caballero de la Orden para administrar la Jurisdicción Eclesiástica y funciones del Priorato durante la menor edad del Gran Prior de San Juan el Infante D. Gabriel. Año de 1770.—Exposición de la Asamblea a S. M. proponiendo como secretario a D. Fernando de Gortari. 25 de Noviembre de 1770.—Comunicación de la Asamblea dando cuenta que por la muerte del secretario Fr. D. Mateo Fernández y por las malas condiciones en que quedaba el Archivo de la Orden solicitan de S. M. el traslado ratificando la propuesta a favor de D. Fernando de Gortari. 4 de Diciembre de 1770.—Orden de S. M. sobre Pruebas, Mejoramientos y Provisiones de Beneficios. 14 de Septiembre de 1733.—Certificación acompañada de expediente de D. Bernardino del Aguila.—Partida disponiendo que se nombre secretario a Fr. Domingo Uria y Zabala.—Certificaciones de documentos existentes en el libro de Decretos de la Asamblea señalado con el n.º 11.—Solicitud del fiscal del Venerando Tribunal pidiendo certificación de los nombramientos de Secretario que se hubiesen hecho.—Certificación de D. Bernardino del Aguila.—Comunicación del notario D. Ignacio Machuca en nombre de D. Fernando de Gortari sobre la formación de expediente para poder dar varias certificaciones.—Comunicado de R. O. de haberse enterado S. M. de la solicitud de la Orden para nombrar nuevo secretario por ser contra Estatuto el nombramiento de D. Fernando de Gortari. Año de 1792.—Exposición de la Asamblea del nombramiento de D. Fernando de Gortari, pero haciendo presente al Monarca que hubieran deseado que el que ocupara el cargo fuera caballero.—Otra de la misma notificando el recibo de documentos enviados por el Du-

que de Alcudia y haberlos comparado con otros que se conservaban en el Archivo de la Orden. Año de 1792.—Ordenanza 30 del Capítulo, título 6 de los secretarios del Capítulo provincial y otra sobre que el Prior, Capítulo o Asamblea no den licencia a los Capellanes curados de no residir en sus Iglesias.—Copia del Capítulo de Carta del Gran Maestre escrita al Lugarteniente del Gran Prior de San Juan. 31 de Julio de 1639.—Provisión del cargo de secretario en D. Domingo de Uria y Zabala.—Sobre que los lugartenientes no tengan jurisdicción.—Comunicando S. M. que subsista en su cargo D. Fernando de Gortari por haber sido propuesto por la Asamblea.—Copia del dictamen del Fiscal sobre que en el nombramiento del Secretario D. Fernando de Gortari no han concurrido todos los requisitos exigidos.—Plan de los que han sucedido en la Secretaría de la Asamblea Capítulos provinciales y Real Cámara Prioral desde 1640 a 1793.—Exposición a S. M. de don Fernando de Gortari dando cuenta de los resentimientos que su nombramiento de Secretario había dado origen.—Nombramiento a favor del anterior de honores y títulos de oficial mayor de la Secretaría de S. M.—Concediendo a D. Fernando de Gortari poder ejercer la Secretaría en caso de ausencia, enfermedad, etc.—Certificación de don José Joaquín de Ossoxo sobre el nombramiento de Secretario interino por acuerdo de la Asamblea. — Exposición de D. F. de Gortari a S. M. solicitando se sirva expedir la Real Orden conveniente para mantenerlo en la quieta y pacífica posesión de su cargo. Año de 1792 (1).

Fernando Suárez de Tangil y de Angulo.

(Continuará).

SECCIÓN OFICIAL

NUEVAS OBRAS DE ARTE CON DESTINO AL MUSEO DE LA ACADEMIA

Deseando nuestra Corporación enriquecer su Museo con nuevas obras de Arte, solicitó y obtuvo del de Arte Moderno, de Madrid, el cuadro titulado: «Última visita de Felipe II al Escorial». Este magnífico lienzo, que mide 2'95 metros de alto por 4'70 de ancho, débese al pincel del ilustre Ignacio Suárez Llanos. Contamos con nuevos envíos, procedentes del mismo Centro.

(1) Los legajos 10 y 11 son de los que más tratan de la historia de la Orden sobre todo en su aspecto íntimo.

También el Numerario Electo, D. Narciso Correal y Freire de Andrade, deseando dar una prueba de su amor a la Institución a que pertenece, hizo donación de las siguientes esculturas y cuadros que guardaba en el oratorio de su palacio de Santa María de Vigo: una hermosísima y valiosa imagen de la Purísima Concepción, de 95 centímetros de alto, talla del siglo XVII, del más puro arte compostelano, a la que acompaña una tablilla en la que constan las indulgencias concedidas en 1778 por D. Juan Crisóstomo Varela Fondevila, Obispo de Tanes, a los devotos de ciertas imágenes que se veneraban en dicho oratorio, entre las cuales figura la que nos ocupa con cuarenta días de indulgencia por cada salve que se le rece; otra imagen, también del siglo XVII, de Santo Tomás, de 25 centímetros de alto, y cuatro pinturas del siglo XVIII, con bonitos marcos, de 15 × 9 1/2 centímetros, que representan la Sagrada Familia, San Joaquín, Santa Ana y Santa Teresa. Damos a nuestro compañero Sr. Correal las más cordiales gracias por su generoso donativo.

Igualmente se recibió el hermoso busto del glorioso vate Eduardo Pondal, cuya reproducción en mármol corona el monumento que a tan insigne poeta ha sido erigido en los jardines de Méndez Núñez de nuestra ciudad. Es obra del Correspondiente de esta Corporación D. Fernando Cortés.

Todos los cuadros y esculturas citados, pueden admirarse en los salones de la Academia.

OBRAS ADQUIRIDAS POR COMPRA PARA LA BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA

A fin de dar cumplimiento al plan de los trabajos de la Academia enviados al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y con cargo al capítulo de gastos para la adquisición de libros, se compraron últimamente los siguientes:

Catálogo del Museo de reproducciones artísticas.—Exposición de obras del Divino Morales.—Uclés. Antigua residencia de la Orden de Santiago, por Pelayo Quintero Atauri.—*Catálogo ilustrado de obras españolas de los siglos XII a XVII,* por P. Vindel.—*Obras en su mayoría raras y curiosas reunidas y puestas a la venta,* por el mismo.—*En las orillas del Sar* (1.ª edic.), por Rosalia Castro.—*Catálogo de los cuadros y estatuas existentes en el Museo provincial de Sevilla.—Catálogo ilustrado de la Sala de Velázquez en el Museo del Prado.—Trabajos premiados en el Certamen Pedagógico de Pontevedra, celebrado en 1897.—Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos antiguos de España* (3 tomos), por el P. Enrique Flórez.—*Description générale des monnaies antiques de l'Espagne,* por Aloiss Heiss.—*Description générale des monnaies des Rois Wisigoths d'Espagne,* por el mismo.—*Medallas antiguas atribuidas a la ciudad de Mun-*

da, por Guillermo López Bustamante.—*Arqueología Sagrada,* por Antonio López Ferreiro.—*Memoria presentada por D. José López Llanos, Director y Comandante del Cuerpo de Ingenieros de Marina en el Departamento de Ferrol.—A la Corte y a los Partidos, sobre las principales cuestiones de nuestra situación política,* por Nicomedes Pastor Díaz.—*Proyecto estadístico, económico y militar para seguridad y felicidad del Reino de Galicia,* por R. M. B.—*Reglamento para el ejercicio y maniobras de la Infantería* (impreso en la Coruña en 1812, con notables estampaciones).—*Historia general del Reino de Galicia,* por el P. Pascasio de Seguín, *corregida y aumentada hasta 1843,* por Bernardo Antonio Lluch y Santiago Aenlle.—*Eteria, religiosa galaica del siglo IV-V. Itinerario de los Santos Lugares. (Egipto, Arabia, Palestina. La Liturgia de Jerusalem),* traducido, completado y anotado por Pascual Galindo Romeo.—*Historia política y literaria de los trovadores* (6 tomos), por Víctor Balaguer.—*Historia de las Medallas,* por Carlos Patín.—*Condecoraciones militares y civiles de España* (3 tomos), por Julián Sosa.—*Prehistoria universal y especial de España,* por Jesús Carballo.—*Diccionario de la Lengua Española,* por la Real Academia Española.—*Orígenes históricos de Cataluña,* por José Balari y Jovany.—*Os povos primitivos da Lusitania,* por Méndes Corrêa.—*Archeologie prehistorique* (4 tomos), por Joseph Dechelette.—*El Imperio Ibérico, sus grandezas y decadencias, su influencia en el progreso y los elementos exteriores que han determinado su modo de ser* (3 tomos), por Manuel Becerra.—*Monnaies de la republique romaine,* por Rodolfo Ratto.—*Opúsculos* (2 tomos), por Ambrosio de Morales.—*Mobiliario litúrgico de Galicia en la edad media,* por José Villaamil y Castro.

REIMPRESIÓN DEL TOMO II DEL "BOLETÍN"

Terminada, como ya hemos anunciado, la reimpresión del tomo I de nuestra revista, se está procediendo a la del tomo II, del cual van ya publicados los tres primeros números, o sean, los 13, 14 y 15. Esperamos que pronto se hallarán impresos los demás, también hace años agotados, y que tan solicitados son por los amantes de nuestras letras.

Litografía e Imprenta Roel—Coruña